

Un nuevo juicio a Pablo Hasel con evidente tufo a montaje policial

BORO LH :: 06/01/2020

El próximo miércoles día 8 Pablo Hasel se enfrentará a un nuevo juicio acusado de “amenazas” y “obstrucción a la justicia”, un caso que el rapero califica de montaje policial

Antecedentes: Paliza policial de la Guardia Urbana de Lleida a un menor de edad

La nueva denuncia y juicio al rapero Pablo Hasel, condenado anteriormente por sus canciones y por varios tuits, tiene su origen en otro hecho ocurrido hace tres años en Lleida, cuando un joven de 16 años denunció haber sido brutalmente agredido por un agente de la Guardia Urbana mientras pegaba carteles a favor del referéndum de independencia para Catalunya.

Según relató entonces este joven, tras estar con otro compañero pegando carteles y volviendo ya a su casa, un coche de la Guardia Urbana le persiguió hasta un parking donde fue interceptado por dos agentes, momento en el cuál uno de los agentes le golpeó varias veces con una porra extensible dándole golpes en las piernas y en la cabeza, ante la indiferente mirada de su compañero. El joven recibió también patadas y bofetones e incluso le amenazaron con obligarle a beber la cola sobrante de pegar los carteles “te gusta la cola, ¿verdad? Pues la vas a probar” le dijo el policía agresor, y añadió “si eres hombre para pegar carteles has de serlo para quedarte quieto”. Mientras era agredido el agente le recriminaba su participación en varios movimientos sociales de la ciudad espetándole que “estás en todos los sitios”.

Manifestación en Lleida en denuncia de la paliza a un menor de edad por parte de un agente de la Guardia Urbana. Enero 2017

Tras denunciar públicamente el joven lo sucedido, tuvo lugar en Lleida una manifestación en denuncia de estos hechos, donde Pablo Hasel leyó el manifiesto al cerrar la convocatoria. El joven interpuso una denuncia contra el agente de la Guardia Urbana por el que habría sido agredido. Pese a que la Guardia Urbana negó la agresión diciendo que “en ningún momento los agentes utilizaron medidas de fuerza ni agredieron a ninguna persona en el ejercicio de sus funciones”, además de asegurar que la causa de las lesiones era que el joven tropezó al huir, los movimientos sociales de la ciudad difundieron varias fotografías de las lesiones sufridas por el menor de edad, además de un parte de lesiones que avalaba su versión.

Fotografías de las lesiones recibidas por el joven como consecuencia de la paliza policial

Fruto de aquella denuncia contra la policía a finales de 2017 hubo un juicio, y durante él mismo, el agente imputado llevó como testigo a un tal Félix Rodríguez. que ratificó la versión policial. Este Félix Rodríguez es el denunciante del actual juicio contra Pablo Hasel. Como consecuencia del testimonio dado por Félix Rodríguez, el Guardia Urbano

imputado fue finalmente absuelto por la agresión al joven.

Según denunció en su día la Plataforma Llibertat Pablo Hasel, el policía imputado por la paliza fue posteriormente condecorado por el Ayuntamiento

Desde los movimientos sociales de Lleida calificaron de falso el testimonio dado por este testigo e iniciaron una campaña de denuncia, Pablo Hasel nos lo explica así: “iniciamos esta campaña porque una vez más se demostró que por la vía judicial no se puede poner freno a la brutalidad policial, ya que una vez más una paliza policial volvió quedar impune. Así que iniciamos esta campaña tanto por las redes sociales como con octavillas y carteles, para denunciar que tanto Ayuntamiento como Guardia Urbana habían amparado a este falso testigo para que saliera absuelto el policía imputado por la paliza al joven. La campaña consistió en difundir fotografías de ese falso testigo con armas de fuego, con mensajes aplaudiendo la violencia fascista, (mensajes que también difundía el policía imputado por la agresión), investigando al falso testigo en sus redes sociales encontramos también pruebas, como fotografías y textos que se escribía con altos cargos del PSC de la ciudad, entre ellas una fotografía en la que aparece premiado por el ayuntamiento, es decir, este falso testigo es un viejo colaborador de la policía”.

Campaña de denuncia e intento de agresión a Pablo Hasel

Con este caldo de cultivo llegan los hechos por los que se juzga actualmente a Pablo, porque tras esta campaña de denuncia, el citado Félix Rodríguez se presentó un día en el domicilio del rapero, con clara intención de agredirle, Pablo nos describe así lo que ocurrió entonces: “El viene y se me encara recriminándome toda esta campaña en una actitud muy agresiva y al encararse y acercarse mucho a mí yo le apartó de una patada, el retrocede y me empieza a golpear con un paraguas que llevaba en la mano, yo paré los golpes con el brazo y automáticamente salió otra persona que estaba en la terraza de al lado, que parecía que estaba esperando, un tipo bastante corpulento que se puso en medio mientras el falso testigo se marchaba”.

<https://mobile.twitter.com/LlibertatHasel/status/1091069054067056640> Fotografías difundidas por la Plataforma Llibertat Pablo Hasel, en las que se ve al actual denunciante del rapero con varias armas de fuego, además de ser condecorado por el Ayuntamiento

Tras estos hechos, Félix Rodríguez habría interpuesto una denuncia contra Pablo Hasel acusándole de “amenazas de muerte”, “obstrucción a la justicia” y pidiendo una orden de alejamiento contra él, la cuál le concedieron.

No fue el último incidente protagonizado por Félix Rodríguez, ya que, unos días después habría amenazado a dos jóvenes en la calle con un arma de fuego: “Unos días después se lo cruzan dos compañeros, uno de ellos el chaval que había sufrido la paliza y otro que había participado en la campaña de denuncia de toda esta impunidad, y entonces, Félix, el falso testigo les encañona con un arma de fuego. Ellos acuden a la policía para denunciar esto y la policía responde literalmente riéndose. Es decir, que este colaborador policial tanto de la Urbana como de los mossos (los mossos de esquadra reaccionan igual) no sufrió consecuencia alguna por haber encañonado a los dos compañeros con un arma de fuego en plena calle” nos relata Pablo.

Sobre los motivos de este nuevo ataque judicial contra Pablo Hasel, el rapero nos los describe así: "Principalmente es una venganza del PSC porque llevamos muchos años militando en los movimientos sociales , luchando contra sus desahucios, luchando contra sus políticas de miseria, denunciando también sus corruptelas. Y a la vez también por la canción que hice en su momento, muy conocida en la ciudad, contra el alcalde emérito Ángel Ros, porque quedaron muy rabiosos con eso. Esto es una venganza por toda esta lucha".

Situación jurídica de Pablo Hasel y nuevo juicio

Si la situación de Pablo Hasel ya era preocupante, ya que lleva mucho tiempo esperando a la respuesta del recurso a su segunda condena, este nuevo caso la agrava aún más. Así nos lo explica Pablo: "Yo ya tengo condena de dos años de prisión firmes por la primera condena de la Audiencia Nacional y ahora estoy esperando el recurso de la segunda condena de la Audiencia Nacional, que en total es de un poco más de dos años, por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias a la corona e injurias a las Fuerzas de Seguridad del Estado. Si este recurso no acaba en una absolución o si me condenan por este juicio farsa del día 8, se sumaría a la condena de 2 años que ya tengo y sería encarcelado. Por este juicio farsa me pueden llegar a caer hasta 4 años de prisión, porque me acusan tanto de "amenazas de muerte" como de "obstrucción a la justicia" ya que dicen que <<se señaló a un testigo>>".

Sobre las expectativas de cara a este nuevo juicio Pablo nos dice lo siguiente: "Ya vemos como de este Estado te puedes esperar cualquier cosa, no tienen prueba alguna, pero como en este Estado no hacen falta pruebas ningunas para condenar a alguien, estoy preparado para lo peor, aunque sería muy escandaloso porque como digo no tienen pruebas ningunas y es un montaje policial que no se aguanta por ningún lado, como tantos otros".

También hoy lunes 6 se acababa el plazo dado por la Plataforma Llibertat Pablo Hasel al actual ayuntamiento de Lleida, de ERC, para posicionarse sobre este caso. Cuando ocurrió la paliza al menor de edad y ERC estaba en la oposición montaron bastante revuelo con el tema, pero ahora, que son responsables directos de la Guardia Urbana, guardan un escandaloso silencio.

@Boro_LH

<https://ppcc.lahaine.org/un-nuevo-juicio-a-pablo>